



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Valle de Bravo

Gobierno Municipal:
2025 - 2027

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

1

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026

1.-Presentación

El Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo tiene como propósito fortalecer la calidad de los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Municipal, simplificando procesos, reduciendo requisitos y tiempos de atención, impulsando la digitalización y mejorando la competitividad local.

El Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2026 del Municipio de Valle de Bravo tiene como propósito fortalecer la calidad de los trámites y servicios que brinda la Administración Pública Municipal, simplificando procesos, reduciendo requisitos y tiempos de atención, impulsando la digitalización y mejorando la competitividad local.

Este documento cumple con lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, atendiendo los principios de transparencia, certeza jurídica, eficiencia administrativa y participación ciudadana

Resumen de propuestas PAMMR

Actualmente, las áreas del Ayuntamiento de Valle de Bravo brindan un total de 184 trámites y servicios. Este Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026 propone la simplificación de 6 trámites y servicios, lo cual representa el 3.2 % del total ofrecido a la ciudadanía.

Disminuir tiempo de respuesta	Disminuir requisitos	Digitalización	Disminuir el costo	Otra (especifique)
2	1	1	0	15



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



2.-Misión

Promover y coordinar políticas públicas orientadas a la simplificación administrativa, digitalización de trámites y servicios, fortalecimiento institucional y mejora continua en beneficio de la ciudadanía vallesana.

2

3.-Visión

Ser un municipio innovador y competitivo que garantice a la ciudadanía trámites ágiles, digitales, transparentes y confiables, consolidando a Valle de Bravo como referente en materia de mejora regulatoria en el Estado de México.

4.-Diagnóstico de Mejora Regulatoria

Actualmente, el Ayuntamiento de Valle de Bravo ofrece 184 trámites y servicios, varios de ellos susceptibles de modernización. Si bien se cuenta con servidores públicos comprometidos en todas las áreas del ayuntamiento y han surgido áreas de apoyo como el Departamento de Tecnologías de la Información, aún persisten desafíos y retos en cuanto a los tiempos de respuesta, exceso de requisitos y limitada digitalización.

a). -ANÁLISIS FODA

b). -FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">• Servidores públicos comprometidos.• Coordinación interinstitucional.• Infraestructura básica adecuada.• Existencia de un área de Tecnologías de la Información para digitalización	c). -OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">• Aprovechamiento de programas estatales y federales de Gobierno Digital.• Capacitación continua a servidores públicos.• Implementación del Expediente Único de Trámites y Servicios
d). -DEBILIDADES	e). -AMENAZAS





"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



3

<ul style="list-style-type: none">• Desconocimiento del uso de TIC's en algunas áreas.• Falta de actualización de manuales y reglamentos.• Cambios frecuentes de personal y poca profesionalización.• Escasa cultura de evaluación de trámites	<ul style="list-style-type: none">• Falta de actualización de normatividad municipal.• Presupuesto limitado.• Intereses adversos que retrasan reformas.
---	---

5.-Escenario Regulatorio

Derivado de un análisis de la situación actual que guardan los reglamentos, manuales y trámites municipales, del Ayuntamiento de Valle de Bravo, se han identificado tres posibles escenarios regulatorios para el año 2026:

- a) **Escenario tendencial;** De no aplicarse acciones correctivas, los trámites y servicios seguirían presentando tiempos de respuesta prolongados, requisitos excesivos y procesos poco homologados, lo que limitaría la competitividad y generaría insatisfacción ciudadana.
- b) **Escenario deseable;** En este escenario se daría prioridad a la digitalización de trámites de punta a punta, la homologación normativa y la simplificación de requisitos, garantizando certeza jurídica, reducción de costos y fortalecimiento de la confianza ciudadana.
- c) **Escenario factible;** Hacia el cual el Ayuntamiento de Valle de Bravo orientará sus esfuerzos durante el año 2026, se plantea avanzar gradualmente mediante la actualización del marco normativo, la capacitación continua de los servidores públicos y la implementación progresiva de plataformas digitales, logrando procesos más eficientes y transparentes que fomenten la inversión, la competitividad y el desarrollo integral del municipio.

6.-Estrategias y Acciones

Derivado del análisis FODA y de los resultados anteriormente expuestos, se proponen las siguientes estrategias y acciones tendientes a lograr la mejora del marco normativo y la prestación de los trámites y servicios que brinda el Ayuntamiento de Valle de Bravo.



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



4

❖ Simplificación Administrativa

El Ayuntamiento de Valle de Bravo implementará acciones para reducir requisitos, tiempos de atención y pasos innecesarios en los trámites, buscando agilizar la apertura de negocios, la obtención de permisos y la atención ciudadana.

❖ Digitalización de trámites y Servicios

Se implementarán sistemas que permitan a la ciudadanía realizar trámites en línea, de manera parcial o de punta a punta. Con ello se reducirá la necesidad de traslados físicos, se optimizarán recursos.

❖ Capacitación del personal

Se fortalecerán las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos mediante programas de capacitación continua, a fin de garantizar una atención eficiente, trato digno y especializado hacia los ciudadanos y visitantes.

❖ Actualización del Marco Normativo

El Ayuntamiento trabajará en la revisión y actualización de reglamentos y manuales, con el propósito de que las disposiciones estén alineadas con la realidad actual del municipio y brinden seguridad jurídica a la ciudadanía.

6 a.-Estrategias y Acciones de los Comités Internos que no ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía (procesos Internos), citar nombre de área y propuesta y por cada propuesta se requisita el formato DPI 1



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



Dirección de administración

5

Propuesta	Nombre del trámite	Actualmente como la realizan	Acciones de Mejora propuestas
No. 1	Capacitación y Profesionalización del personal	Actualmente no se brinda capacitación en materia de eficiencia y calidad en la atención ciudadana al personal del ayuntamiento.	Implementación de un Programa Integral de Capacitación y Desarrollo para el Personal del Ayuntamiento para promover la eficiencia y calidad en la atención a la ciudadanía.

7.-Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Propuesta No. 1	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 2	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Licencia de Uso de Suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

VALLE DE BRAVO
RESERVA LA ESPERANZA

6

Propuesta No. 3	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Cambios de uso de suelo, del coeficiente de ocupación del suelo, del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 4	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 5	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Licencia de Construcción entre 20 y 60 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



7

Dirección de Desarrollo Económico

Propuesta No. 6	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Licencia de funcionamiento para giros de bajo riesgo o impacto	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 7	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Refrendo de Unidades Económicas de Alto y Mediano Impacto	De 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A

Tesorería Municipal

Propuesta No. 8	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Certificación de no adeudo predial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE BRAVO

PARA UNA MEJOR VIDA LA ESPERANZA!

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

8

Propuesta No. 9	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Aportación de Mejoras	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 10	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Certificación de clave y valor catastral	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 11	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)
	Traslado de dominio	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027



VALLE BRAVO
LA ESPERANZA

9

Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología

Propuesta No. 12	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Visto Bueno de Protección civil (Dictamen de protección civil de bajo riesgo)	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 13	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 14	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Emisión de certificado de seguridad para quema de castillería	N/A	Reducir de 7 a 5 los requisitos	N/A	N/A	N/A



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE DE BRAVO
RENUEVA LA ESPERANZA!

10

OPDAPAS

Propuesta No. 15	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Certificación De no adeudo de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Propuesta No. 16	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Factibilidad de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Dirección de Servicios Públicos

Propuesta No. 17	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.	N/A	N/A	La solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público se realizará en línea (Pregestión)	N/A	N/A



"2025. Año del Bicentenario de la vida Municipal del Estado de México"



VALLE BRAVO
DESEMPEÑO LA ESPERANZA

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

Dirección del Bienestar

11

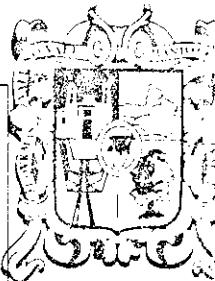
Propuesta No. 18	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Pláticas de prevención de los problemas sociales	De 3 a 1 día hábil	N/A	N/A	N/A	N/A

Secretaría del Ayuntamiento

Propuesta No. 19	Nombre del Trámite	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
	Calificación de infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden Público	N/A	N/A	N/A	N/A	Implementación de una plataforma digital de registro de personas infractoras al Bando Municipal

8.- Recuadro de firmas

MTRA. ANAHÍ DE PAZ ESTRADA Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo	MTRA. MICHELLE NÚÑEZ PONCE Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Valle de Bravo	MTRA. ANAHÍ DE PAZ ESTRADA Coordinadora de Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo



Valle de Br
Gobierno Municipal
2025 - 2027
**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPyDU) Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROUESTA 1
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DOPyDU-VB-CDU-06	Cédula Informativa de Zonificación	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Dirección_de_Obras_Publicas_y_Desarrollo_Urbano/Coordinaci%C3%B3n%20de%20Desarrollo%20Urbano/escaneo09042025_006.pdf

Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa Nacional de mejora regulatoria y de homologación de trámites, se reducirán requisitos, se modificará documentación y se planteará en UMAS el costo.

Impacto social: Al homologar este trámite se busca fortalecer el desarrollo económico del Municipio de Valle de Bravo, combatir la corrupción, reducir costos y mejorar la percepción pública del gobierno municipal.

Carlos de Rosas Gómez
Enlace de Mejora Regulatoria

Janet Montes Guzmán
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mtra. Anaíl De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PROPUESTAS DE PROCESOS INTERNOS FORMATO 1 DPI
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCESOS INTERNOS
FORMATO 1 DPI DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA INTERNA

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DA-VB) Dirección de Administración

Sujeto Obligado de la Dependencia: José Luis Rodríguez Pedraza, Director de Administración

PAMMR: (3) 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité interno: 17 de septiembre de 2025

Total, de procesos internos de la Dependencia Municipal: 4 Número de procesos internos prioritarios para 2026: 1

DEPENDENCIAS QUE NO OFRECEN TRÁMITES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA PROCESOS INTERNOS

					Propuesta No:1
Código	Nombre del proceso	Acciones de Mejora (Simplificación del proceso)	Objetivo General	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa responsable
DA-VB-2026	Capacitación y Profesionalización del personal	Implementación de un Programa Integral de Capacitación y Desarrollo para el Personal Administrativo del Ayuntamiento	Fortalecer las capacidades del personal administrativo mediante capacitaciones que promuevan la eficiencia calidad en la atención a la ciudadanía.	10-12-2026	Dirección de Administración
Observaciones o comentarios: Se darán 3 capacitaciones a los servidores públicos municipales por parte de la Dirección de Administración y estas serán enfocadas en la atención ciudadana.		Impacto administrativo: Se mejorará la atención ciudadana para brindar servicios más agiles y confiables buscando aumentar la reputación del municipio.			
	Marina Reyes Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria		José Luis Rodríguez Pedraza Director de Administración		MTRA. Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPyDU) Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPIEDAD
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DOPyDU-VB- CDU-01	Licencia de uso de suelo	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:
https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/2025/Direccion_de_Obras_Publicas_y_Desarrollo_Urbano/Coordinaci%C3%B3n%20de%20Desarrollo%20Urbano/escaneo09042025_001.pdf

Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa nacional de mejora regulatoria y de homologación de trámites, se reducirán requisitos y se plantea rebajar el costo.

Impacto social: Al homologar este trámite se busca fortalecer el desarrollo del municipio de Valle de Bravo, reduciendo desregulación impulsando la formalidad y fortaleciendo la planeación urbana

Carlos de Rosas Gómez
Enlace de Mejora Regulatoria

Janet Montes Guzmán
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mtra. Arahí De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

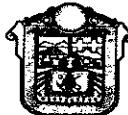
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
VALLE DE BRAVO Y TIZOZOANCO

Gobierno Municipal

2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPyDU) Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 5
Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	PROPIUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA					NO. PROPUESTA 3
		Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestion.	6	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	
DOPyDU-VB-CDU-07	Cambios de uso de suelo, del coeficiente de ocupación del suelo, del coeficiente de utilización del suelo y del cambio de altura de edificaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Hornologación

Link de la cedula publicada en página web: Este trámite no se ofrece en el catálogo de trámites y servicios del municipio de Valle de Bravo, pero a partir de año 2026 se ofertara y se realizará la cedula correspondiente.

Observaciones o comentarios: Se ofertara el trámite pero su resolución quedará sujeta a los criterios que considere el Cabildo Municipal dada la naturaleza propia del trámite y la publicación del mismo.

Impacto social: Esta holografía permite fomentar el orden urbano y mejorar la calidad de vida de la población vallesana.

Carlos de Rosas Gómez
Enlace de Mejora Regulatoria

Janet Montes Guzmán
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Mtra. Anahí De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPyDU) Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROPIEDAD 4
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DOPyDU-VB-CDU-02	Constancia de Alineamiento y Número Oficial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	
Link de la cedula publicada en página web:							
https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmms/2025/Dirección_de_Obras_Públicas_y_Desarrollo_Urbano/Coordinaci%C3%B3n%20de%20Desarrollo%20Urbano/escaneo09042025_002.pdf							
Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa nacional de mejora regulatoria y de homologación de trámites, se reducirán requisitos y se planteará fijar el costo.				Impacto social: La simplificación de requisitos y el costo establecido en UMAS, produce un impacto social positivo al facilitar la regularización de viviendas, mejorar el acceso a servicios públicos y promover el desarrollo urbano deseado.			
 Carlos de Rosas Gómez Enlace de Mejora Regulatoria				 Janet Montes Guzmán Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			
 Mtra. Alejandra De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria				 Valle de Bravo			

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DOPyDU) Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Janet Montes Guzmán, Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 5

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROPUESTA 5
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DOPyDU-VB-CDU-08	Licencia de Construcción entre 20 y 60 m ²	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	
Link de la cedula publicada en página web: Este trámite no se ofrece en el catálogo de trámites y servicios del municipio de Valle de Bravo, pero a partir de año 2026 se ofrecerá y se realizará la cedula correspondiente.							
Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa nacional de Mejora regulatoria y de homologación de trámites, se realizará la inclusión de este trámite en el catálogo municipal y la elaboración de su cédula correspondiente.				Impacto social: Se vera reflejado especialmente para la población residencial, pequeños constructores y propietarios que realizan ampliaciones o edificaciones menores.			
 Carlos de Rosas Gómez Enlace de Mejora Regulatoria				 Janet Montes Guzmán Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			
 Mtra. Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria							

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

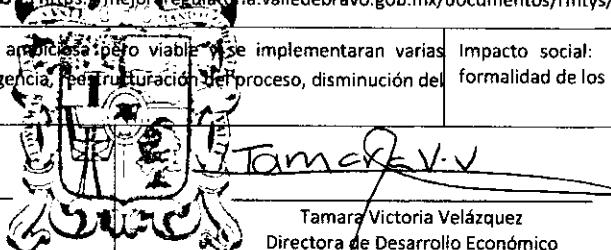
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDE-VB) Dirección de Desarrollo Económico

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tamara Victoria Velázquez, Directora de Desarrollo Económico

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN						NO. PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DDE-VB-05	Licencia de funcionamiento para giros de bajo riesgo o impacto	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación
Link de la cedula publicada en página web: https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_Desarrollo_Economico/escaneo09042025_005.pdf						
Observaciones o comentarios: Esta meta resulta ambiciosa pero viable. Se implementaran varias acciones; Revisión y simplificación de requisitos y vigencia, reestructuración del proceso, disminución del tiempo de respuesta y costo planteado en UMAS.						Impacto social: Esta mejora ayudará a incrementar la economía local, fomentando la formalidad de los negocios ubicados al interior del municipio de Valle de Bravo.
 Consuelo Jiménez Zepeda Enlace de Mejora Regulatoria						 Tamara Victoria Velázquez Directora de Desarrollo Económico
 Mtra. Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria						

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DDE-VB) Dirección de Desarrollo Económico

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Tamara Victoria Velázquez, Directora de Desarrollo Económico

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2026: 2

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN						NO. PROPIEDAD 7		
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)		
DDE-VB-02	Refrendo de Unidades Económicas de Alto y Mediano Impacto	De 15 a 5 días hábiles	N/A	N/A	N/A	N/A		
Link de la cedula publicada en página web:								
https://mejoraregulatoria.vallendebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_Desarrollo_Economico/escaneo09042025_002.pdf								
Observaciones o comentarios: Para agilizar el trámite se reestructurará el proceso, los flujos internos de validación, se establecerá un sistema de monitoreo de tiempos de respuesta y se capacitará al personal para que las áreas de la dirección que están involucradas realicen paralelo agilizando con esto el tiempo de respuesta.					Impacto social: Esta mejora contribuirá a impulsar la economía, mejorar la competitividad del municipio en relación con sus vecinos y se reducirá la economía informal.			
Consuelo Jiménez Zepeda Enlace de Mejora Regulatoria			Tamara Victoria Velázquez Directora de Desarrollo Económico					
Mtra. Anahí De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria								

Valle de Bravo

Gobierno Municipal

2025 - 2027

DIRECCIÓN DE

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (TM-VB) Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuanto.	Otra (especifique)	
TM-VB-CI-01	Certificación de no adeudo predial	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Tesoreria_municipal/Coordinacion%20de%20Ingresos/escaneo10042025_001.pdf

Observaciones o comentarios: Esta acción se ajusta a los lineamientos de simplificación y transparencia establecidos en la legislación social: Esta homologación contribuye a fomentar a la cultura contributiva, previstos en las leyes estatales y federales. Mejorando la evaluación de trámites municipales. Regulación de viviendas y el aumento en la recaudación del municipio.

Anabel Jaramillo Álvarez
Enlace de Mejora Regulatoria

Claudia García Rebollar
Tesorera Municipal

Mtro. Juanali De la Estada
Coordinador de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

**TESORERÍA
INGRESOS**

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (TM-VB) Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

DETALLE DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS						
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM-VB-CI-02	Aportación de Mejoras	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:
https://mejoraregulatoria.vallendebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Tesoreria_municipal/Coordinacion%20de%20Ingresos/escaneo10042025_002.pdf

Observaciones o comentarios: Esta acción se ajusta a los lineamientos de homologación, procedimientos y impacto social: La homologación del trámite ofrece beneficios sociales significativos al costo definidos, se fortalece la legalidad administrativa, garantizar equidad en los cobros, requisitos, tiempos de respuesta y vigencia.

Anabel Jaramillo Álvarez
Enlace de Mejora Regulatoria

Claudia García Rebollar
Tesorera Municipal

Maria Fabiola Paez Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

TESORERÍA
INGRESOS

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

TESORERÍA MUNICIPAL

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2023 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (TM-VB) Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO						
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	TRÁMITE Y/O SERVICIO DE MEJORA REGULATORIA			
			Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM-CC-VB-01	Certificación de clave y valor catastral	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:

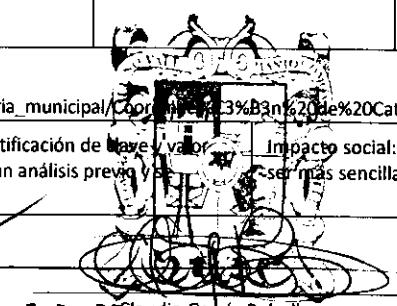
https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Tesoreria_municipal/correspondencia%20de%20Catastro/01%20Certificaci%C3%B3n%20de%20clave%20y%20valor%20catastral.pdf

Observaciones o comentarios: Para iniciar la homologación del trámite de certificación de clave y valor catastral, la coordinación de catastro del municipio de Valle de Bravo, realizó un análisis previo y se determinó que era viable su aplicación. Impacto social: La homologación de este trámite contribuirá a aumentar la recaudación pues al ser más sencilla su tramitación para el ciudadano se prevé un crecimiento en las solicitudes.

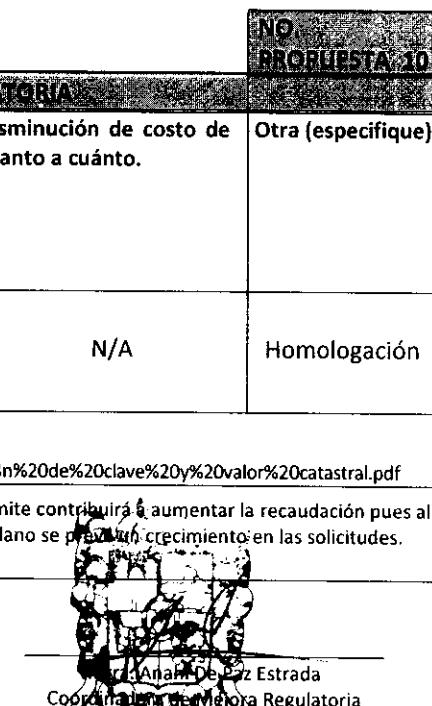


Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027
TESORERÍA
CATASTRO



Agustín Reyes Casas
Tesorero Municipal



Claudia García Rebollar
Tesorera Municipal



Anaíl M. Pérez Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (TM-VB) Tesorería Municipal

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 4

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

NO.
PROYECTO 11

PROYECTO 11: TESORERÍA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA						
Código de la Cédula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
TM-CC-VB-02	Traslado de dominio	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/mrys/2025/Tesoreria_municipal/Coordinacion%20de%20Catastro/02%20Alta%20de%20predio%20-%20Cambio%20de%20propietario.pdf

Observaciones o comentarios: En el caso de este trámite para lograr una efectiva homologación se creará impacto social: La homologación de este trámite contribuirá a simplificar el trámite y aumentar una nueva cedula que abarque únicamente el traslado de dominio ya que actualmente se oferta en un solo trámite lo que agiliza la recaudación pues al ser más sencilla y claras su tramitación para el ciudadano se prevé un crecimiento en las solicitudes.

Agustín Reyes Casas
Encargado de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
**TESORERÍA
CATASTRO**

Claudia García Rebollar
Tesorera Municipal

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
TESORERÍA MUNICIPAL

María Almái de P. Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DPCByE-VB) Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de diciembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN							NO. PROPIEDAD 12
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DPCBE-VB-01	Visto Bueno de Protección Civil (Dictamen de protección civil de bajo riesgo)	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_protecci%C3%B3n_civil_bomberos_y_ecolog%C3%ADa/Coordinaci%C3%B3n%20de%20protecci%C3%B3n%20civil/Bajo_riesgo.html

Observaciones o comentarios: Una vez analizado el trámite, se determinó la viabilidad en la reducción de los requisitos y tiempo de respuesta a fin de poder realizar de manera exitosa su homologación.

Esmeralda Rebollar Cabrera
Enlace de Mejora Regulatoria

Denisse Gabriela Marroquín Silva
Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología

Mtra. Añahi De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DPCByE-VB) Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de diciembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPIEDAD 13
Código de la Cédula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DPCByE-CE-VB-01	Visto Bueno Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_protecci%C3%83n_civil_bomberos_y_ecolog%C3%83a/Coordinadora%20de%20ecolog%C3%83a/escaneo09042025_001.pdf

Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa nacional de mejora regulatoria y de homologación de trámites, se reducirán requisitos y se modificará la vigencia.

Impacto Social: Al homologar este trámite se busca certificar a las unidades administrativas garantizando que cumplen con la normativa ambiental vigente.

Esmeralda Rebollar Cabrera
Enlace de Mejora Regulatoria

Denisse Gabriela Marroquín Silva
Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

Mtra. Anaíl De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DPCByE-VB) Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Denisse Gabriela Marroquín Silva, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 de diciembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2026: 3

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN							NO. PROPIEDAD 14
Código de la Cédula de Trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DPCBE-VB-09	Emisión de certificado de seguridad para quema de castillería	N/A	Reducir de 7 a 5 los requisitos	N/A	N/A	N/A	

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_protecci%C3%B3n_civil_bomberos_y_ecolog%C3%ADa_enlace_de_mejora_regulatoria.pdf

Observaciones o comentarios: Se realizará la simplificación del trámite a través de la reducción de requisitos para hacer más fácil y sencilla su tramitación.

Impacto social: Se realizará la quema de castillería al interior del municipio para poder brindar el seguimiento y apoyo necesario y con esto prevenir y evitar accidentes que pudieran poner en situación de riesgo a la ciudadanía.

Esmeralda Rebollar Cabrera
Enlace de Mejora Regulatoria

Denisse Gabriela Marroquín Silva
Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y ECOLOGÍA

Mtra. Almíl De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria
Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (OPDAPAS) OPDAPAS Valle de Bravo

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luz María Vargas Ríos, Directora General del OPDAPAS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de diciembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA							NO. PROUESTA 15
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestion.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
OPDAPAS-VB-03	Certificación de no adeudo de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación	

Link de la cedula publicada en página web:

<https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/OPDAPAS/03.%20Certificaci%C3%B3n%20de%20no%20adeudo.pdf>

Observaciones o comentarios: En seguimiento a la iniciativa nacional de mejora regulatoria y de homologación de trámites y toda vez que las observaciones se cumplen casi en su totalidad, los costos se calcularán en UMAS.

Impacto social: Al homologar este trámite se busca fortalecer el desarrollo del Municipio de Valle de Bravo, aumentando la recaudación fiscal y brindando certeza jurídica a los ciudadanos que requiera regularizar su servicio de agua y drenaje.

D. Carlos Arturo Infante Millán
Subdirector General del OPDAPAS

ARQ. Luz María Vargas Ríos
Directora General del OPDAPAS

Mtra. Anahí De Paz Esteban
Coordinadora de Mejora Regulatoria

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027

**DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (OPDAPAS) OPDAPAS Valle de Bravo

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Luz María Vargas Ríos, Directora General del OPDAPAS

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 04 de diciembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2026: 2
Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA						NO. PROPUESTA 16
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
OPDAPAS-VB-03	Factibilidad de agua y drenaje	N/A	N/A	N/A	N/A	Homologación

Link de la cedula publicada en página web:

<https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/OPDAPAS/01.Dictamen%20de%20factibilidad%20de%20servicios%20de%20agua%20potable%20y%20drenaje.pdf>

Observaciones o comentarios: Una vez analizado el trámite y la viabilidad para lograr su correcta homologación se llevarán a cabo las acciones necesarias y se disminuir requisitos.

Impacto social: Facilitar el acceso a los servicios de agua potable y drenaje para los ciudadanos aumentar el número de derechohabientes y la recaudación municipal.

Carlos Antonio Infante Millán
Subdirector General del OPDAPAS

Luz María Vargas Ríos
Directora General del OPDAPAS

Mtra. Alahí De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria



Valle de Bravo

Gobierno Municipal
2025 - 2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL
OPDAPAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (DSP-VB) Dirección de Servicios Pùblicos

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Pùblicos

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 9 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

NO
PROPIUESTA 17

PROPIUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA

Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)
DSP-VB-09	Mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.	N/A	N/A	La solicitud de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público se realizará en línea (Pre gestión)	N/A	N/A

Link de la cedula publicada en página web:

https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_Servicios_Publicos/escaneo09042025_009.pdf

Observaciones o comentarios: Permitirá a los ciudadanos reportar fallas de manera más rápida y sin necesidad de acudir de manera presencial, se garantiza que la plataforma sea rápida, fácil de usar y accesible para los ciudadanos desde los celulares.

Impacto social: Esta propuesta representa un avance en modernización administrativa, mejora la seguridad y la confianza social, lo que lleva a eficiencia operativa.

Jorge Alberto Ramírez Jiménez
Enlace de Mejora Regulatoria

Berenice Rodríguez Pedraza
Directora de Servicios Pùblicos

Mtra. Anahí De Paz Estrada
Coordinadora de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): [DB-VB] Dirección del Bienestar

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora del Bienestar

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconductión: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2026: 1

Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN							NO. PROPIEDAD 18
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa pregestión.	Disminución de costo de cuanto a cuánto.	Otra (especifique)	
DB-VB-02	Pláticas de prevención de los problemas sociales	De 3 a 1 día hábil	N/A	N/A	N/A	N/A	
Link de la cedula publicada en página web: https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Direccion_de_bienestar/bienestar/escaneo09042025_002.pdf							
Observaciones o comentarios: Se trata de un servicio, generalmente solicitado por escuelas, comunidades o asociaciones civiles para atender temas como adicciones, violencia, bullying, salud sexual, valores familiares, entre otros. La reducción de tiempo busca dar una respuesta mucho más ágil.				Impacto social: La atención rápida a las solicitudes de la ciudadanía, permite actuar de inmediato frente a problemáticas emergentes que evitan que escalen a situaciones más graves.			
 Alvaro Adrián Hernández Enlace de Mejora Regulatoria		 Josefina Aideé Rivera Vergara Directora del Bienestar		 Mtra. Anaíl De Paz Estrada Coordinadora de Mejora Regulatoria			

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
DIRECCIÓN DEL BIENESTAR

Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): (SA-VB) Secretaría del Ayuntamiento

Sujeto Obligado de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Velia Rebeca Reyes Estrada, Secretaria del Ayuntamiento

PAMMR: 1er semestre: 2do semestre: Reconducción: Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2025

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 29 Número de trámites prioritarios para 2026: 1
Fecha de Cumplimiento 05 de junio de 2026

PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
PROUESTA DE ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA									
Código de la Cédula de trámites y servicios	Nombre del Trámite y/o Servicio	Tiempo de Respuesta reducción del tiempo de respuesta, citar de cuanto a cuanto	Requisitos cuantos se disminuyen cantidad eliminación de requisitos citar de cuantos a cuantos	Digitalización completa ó pregestión.	Disminución de costo de quanto a cuánto.	Otra (especifique)			
JC-VB-01	Calificación de infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden Público	N/A	N/A	N/A	N/A	Implementación de una plataforma digital de registro de personas infractoras al Bando Municipal			
Link de la cedula publicada en página web: https://mejoraregulatoria.valledebravo.gob.mx/documentos/rmtys/2025/Juzgado_Cívico/JC-VB-01.pdf									
Observaciones o comentarios: Esta mejora consiste en la implementación de una plataforma digital para llevar un historial individualizado de las personas sancionadas, evitando duplicidades y pérdida de información. Facilitará la identificación de infractores reincidentes, lo que puede fortalecer la aplicación de sanciones progresivas.				Impacto social: La implementación de esta mejora busca disuadir a las personas para reincidir en conductas que alteran la convivencia social en el municipio de Valle de Bravo.					
María Cristina Madrigal Valencia Enlace de Mejora Regulatoria			Velia Rebeca Reyes Estrada Secretaría del Ayuntamiento						
Valle de Bravo			Valle de Bravo						
Gobierno Municipal 2025 - 2027			Gobierno Municipal 2025 - 2027						
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO			SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MEJORA REGULATORIA						